

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:	GEOCOL CONSULTORES S.A.	No. de contrato / Orden de Servicio	3039771 / 3039771-029	Código QR
-----------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------------	-----------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PMArq DE LOS POLÍGONOS ESPECÍFICOS TERMOSURIA – TES (RES. 133/2021), AMPLIACIÓN TANANE A (RES. 1640/2021) Y SOBREANCHO 1 (RES 866/2021); SUBPROYECTOS QUE PERTENECEN AL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO

Descripción general de actividades:

EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMArq DE LOS POLÍGONOS ESPECÍFICOS TERMOSURIA – TES (RES. 133/2021), AMPLIACIÓN TANANE A (RES. 1640/2021) Y SOBREANCHO 1 (RES 866/2021); SUBPROYECTOS QUE PERTENECEN AL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO

Tiempo de ejecución:

12 días

Fecha estimada de inicio:

16/10/2022

Ubicación de los trabajos:

Villavicencio – Meta

Canales de atención del contratista:

Carolina Castillo Salazar
Directora técnica
carolina.castillo@geocol.com.co

Jerónimo Jaramillo
Profesional de apoyo técnico
coordinación.arqueologia@geocol.com.co

Leidy Zanabria Perdomo
Profesional de Gestión y Análisis Logístico
gestion.logistica@geocol.com.co

Administrador de Ecopetrol

Bairon Bonilla
bairon.bonilla@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Igor Manuel Martinez
Igor.martinez@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado o Residencia	Municipio
	Baquiano	12	MONC	Personal que realice labores de apertura de apiques, acompañamiento a profesionales de arqueología en campo. Para este cargo no se requiere experiencia ni estudios.	Legal	Obra y labor	NO	SI	1625997445-30 1625995593-47	130 375	ALCALDÍA COFREM	SI	VILLAVICENCIO

Aspectos administrativos	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Entregará auxilio de alimentación a los obreros.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de trabajo	48 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: 7:00 a.m. - 16:30 p.m.
Forma y fechas de pago	Mensual el día 30 de cada mes

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida con datos de contacto de uso único del propietario - Certificado de residencia, expedido por la Alcaldía, no mayor a 30 días - Certificado de la cuenta bancaria (no mayor a 60 días) - Certificado de antecedentes judiciales - Certificado de estudios y laborales - Cursos fomento (si lo tiene) - Fotocopia libreta militar (opcional) - Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) - 3 Fotocopias de la cedula al 150% - Certificado afiliación de pensión (no mayor a 30 días) - Certificado afiliación de AFP (no mayor a 30 días) - Certificado afiliación a EPS

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Es importante que el personal interesado en aplicar a las vacantes a generar cuenta con la certificación de residencia del municipio vigente.